



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
UNSA DE MOVIMIENTO	
08 AGO 2017	
Recibido	1204
Exp. N°	33432

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, se hiciera presente en el barrio Santo Domingo, en Santa Fe, ciudad cabecera del departamento La Capital, para resolver los problemas vinculados a la falta de agua, cloacas, luz y servicios de salud. Son alrededor de quinientas familias que necesitan una respuesta integral en el menor tiempo posible.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 23 de julio de 2017 tuvimos el privilegio de conocer a muchas personas que forman parte de un conjunto de 500 familias que viven en el barrio Santo Domingo, en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En pleno tercer milenio, solamente cuentan con dos canillas comunitarias y un zanjón a cielo abierto como consecuencia de la no terminación del acueducto Santa Marta.

El problema no solamente tiene que ver con la falta de resolución de la mencionada obra sino también con la contaminación que va produciendo un basural que se consolida en el centro de la comunidad por la ausencia de recolección de residuos y limpieza integral del lugar.

Los vecinos y las vecinas del barrio Santo Domingo marcaron que, alguna vez, les prometieron hacer una planta de ósmosis invertida que, hasta el momento, no se concretó.

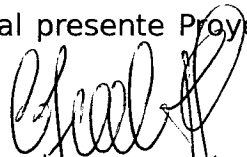
Aunque haya servicios de indiscutible responsabilidad municipal, las familias manifestaron su necesidad de contar con las prestaciones provinciales vinculadas al agua, las cloacas y la luz eléctrica, como también los servicios relacionados al medio ambiente y la salud.

La tremenda metáfora de dos canillas comunitarias en casi cuarenta años de evolución barrial deja un amargo resultado de las respuestas que la construcción democrática deja para estas personas.

Los que estamos convencidos de la profundización de la democracia tenemos el deber de acelerar las respuestas para estas barriadas que parecen invisibles para las autoridades municipales santafesinas.

Esta realidad, entonces, vuelve imperativa la presencia del estado de manera virtuosa en este fragmento del mapa de la ciudad capital.

Por estas razones les pido a mis colegas el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial